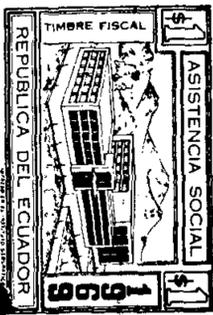


I

REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO
 DE NOMBRE SOCIAL- LA COMPAÑIA
 INMOBILIARIA SANTA MARTHA S.A.
 (INSMARSA) POR INVERSIONES SAN-
 TA MARTHA S.A. (INSMARSA).-

Cuantía: Indeterminada.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a seis de
 Enero de mil novecientos sesenta i nueve, ante mí doctor Gus-
 tavo Falconí Ledesma, Abogado, Notario de este cantón, com-
 parecen los señores don Joaquín Antón i Laurice Antón de Sa-
 len, casados, comerciantes, a nombre de la Compañia Inmo-
 biliaria Santa Martha S.A. (Insmarsa) en sus calidades de Ge-
 rente i Presidentes, respectivamente; mayores de edad, veci-
 nos de esta ciudad, i con la capacidad civil necesaria.
 Bien instruidos en el objeto i resultados de esta es-
 critura de Reforma de Estatutos i cambio de nombre So-
 cial, que celebran con entera libertad, del fé de co-
 nocerlos i para que se otorgue, los mencionados compa-
 recientes se presentan la minuta cuyo tenor o texto es el
 siguiente .- S E Ñ O R N O T A R I O .- Eleve usted a Es-
 critura Pública la presente minuta que contiene la Reforma
 de Estatutos que se otorgan al tenor de las siguientes cláus-
 ulas: P R I M E R A .- Concurren a formular declaraciones
 a nombre de Inmobiliaria Santa Martha S.A. (Insmarsa) los
 señores Joaquín Antón i Laurice Antón de Salen, en sus ca-
 lidades de Gerente i Presidente respectivamente de la men-
 cionada Compañia, según notas de nombramiento que se agrega-
 rá al final como documentos habilitantes .- S E G U N D A



6961
 1969
 6961

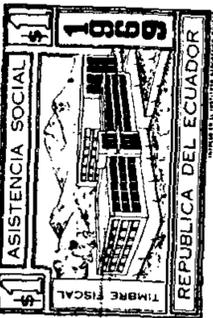
REPUBLICA DEL ECUADOR

I

por Escritura Pública otorgada ante el Notario doctor Gusta-
vo Falconi Lede sma, en esta ciudad, el veinte i siete de
Agosto de mil novecientos sesenta i siete se constituyó In-
mobiliaria Santa Martha S.A. (Insuamarca).- La Junta General
de Accionistas de la mencionada Compañia, en sesión celebra-
da el doce de Diciembre de mil novecientos sesenta i ocho,
resolvió por unanimidad de votos cambiar el nombre de la Com-
pañia, reformando de ese modo el Artículo Primero de los Es-
tatutos Sociales .- T E R C E R A .- Con los antecedentes
expuestos, Joaquín Antón i Laurico Antón de Salem, a nombre
i en representación de Inmobiliaria Santa Martha S.A. (Ins-
marca) tienen a bien declarar, en Escritura Pública, que la
mencionada Compañia ha cambiado su nombre social, i que de
la fecha en adelante se denominará Inversiones Santa Martha
S.A. (Insuamarca) habiendo sido reformado el Artículo Prime-
ro de los Estatutos Sociales, todo al tenor de lo expresado
en el Acta de sesión de Junta General de Accionistas de la
indicada Compañia, cuya copia certificada se agrega.- Inscr-
te usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la
validez de esta minuta.- Doctor Gonzalo Nebos R. Inmobilia-
ria Santa Martha S.A. (Insuamarca), Guayaquil, Septiembre vein-
te i cinco de mil novecientos sesenta i siete.- Señor Joaquín
Antón Iza.- Ciudad.- Muy señor mío.- Me es grato comunicar
a usted que la Junta General de Accionistas de Inmobilia-
ria Santa Martha S.A. (Insuamarca) en sesión celebrada el día
de hoy, lo designó a usted como Gerente de la Sociedad .-
Le ruego proceda a inscribir este nombramiento en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil.- Atentamente.- El Presidente

I

de la Junta General. Doctor Gonzalo Noboa E.- Queda inscrito
este nombramiento a fojas nueve mil trescientos diez y nue-
ve, número mil setecientos tres del Registro Mercantil y anotado
bajo el número tres mil novecientos sesenta y tres del
Repertorio.- Quedan archivados los certificados de Registro
y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y nueve de Septiem-
bre de mil novecientos sesenta y siete.- El Registrador de
la Propiedad. Fausto Benites.- Inmobiliaria Santa Martha
S.A. (Insuarsa).- Guayaquil, Septiembre veinte y cinco de
mil novecientos sesenta y siete.- Señora Laurice Antón de
Salem.- Ciudad.- Muy señora mía.- Me es grato comunicar a
usted que la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria
Santa Martha S.A. (Insuarsa) en sesión celebrada el día de
hoy, la designó a usted para el cargo de Presidente de la
Compañía.- Ruego a usted proceda a inscribir este nombrami-
ento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- Atenta-
mente.- Julio Sánchez V. .- El Secretario de la Junta General
Queda inscrito este nombramiento a fojas diez mil quiniec-
tos veinte y tres, número mil ochocientos ochenta y cuatro,
del Registro Mercantil y anotado bajo el número quince mil
cuatrocientos cincuenta del Repertorio.- Quedan archivados
los certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil
veinte y siete de Octubre de mil novecientos sesenta y sie-
te.- El Registrador de la Propiedad.- Fausto Benites.- Acta
de Sesión de Junta General de Accionistas de Inmobiliaria
Santa Martha S.A. (Insuarsa).- En Guayaquil, a diez de Di-
ciembre de mil novecientos sesenta y ocho, a las tres de la
tarde, en Vélez ciento treinta y uno, se reunieron en ser



6961

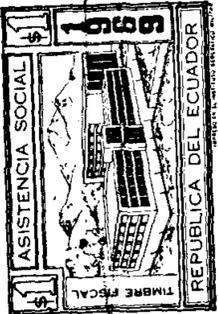
1969

I

de Junta General los socios de Inmobiliaria Santa Martha S.A. Insurgieron señores Mauricio Salem N., Carlos León Palacios, Julio Sánchez Valencia, Luis H. Alvarado y doctor Gonzalo Hobon, representando, entre ellos la totalidad de Capital social.- También concurren la señora Laurice Anton de Salem, Presidente de la Compañía y Joaquín Antón Iza, Gerente.- Además, asistió el Comisario de la Sociedad señor Alfredo Antón. La señora Presidente dispuso que el Gerente Secretario elabore la lista de socios asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos de cada concurrente.- El Secretario elaboró tal lista y comprobó que, en efecto, los asistentes representaban la totalidad del Capital social.- En consecuencia, la señora Presidenta declaró instalada la sesión.- Los socios, por unanimidad de votos, manifestaron que deseaban sesionar en esta fecha para tratar sobre una Reforma a los Estatutos de la Compañía mediante Cambio del nombre social.- Por mandato de la Presidenta se pasó a tratar del asunto. El Gerente pidió la palabra i, concedida que le fué dijo: que la Intendencia de Compañías había resuelto que se proceda a cambiar el nombre de la Sociedad de su Gerencia por cuanto se prestaba a confusión con otra Compañía anterior, del mismo nombre aún cuando le falte la palabra (Insurgencia) .- Que opinaba conveniente acceder a lo planteado por la Intendencia i que sugería que la Sociedad se denominase, para el futuro, Predios e Inversiones Santa Martha S.A.- Pidió la palabra el socio señor Mauricio Salem i concedida que le fué dijo: Que estaba de acuerdo en la Reforma de Estatutos pero que sugería que el nombre nuevo

I

para la Compañía sea Inversiones Santa Martha S. A. (In-
 marsea).- Sometido el asunto a votación, la Junta General,
 por unanimidad de votos, decidió que la Compañía se denomina-
 se, para el futuro Inversiones Santa Martha S.A. (Inmarsea)
 Luego pasaron a tratar sobre la nueva redacción del Artícu-
 lo Primero de los Estatutos Sociales, i por unanimidad la
 Junta General resolvió que dicho artículo debería decir,
 en adelante, así : Con el nombre de Inversiones Santa Mar-
 tha S. A. (Inmarsea) se constituye una Compañía Anónima
 Civil que se regirá por lo dispuesto en la Ley de Compañías
 en el Código Civil i en las demás normas legales vigentes
 en el País, i por lo determinado en estos Estatutos.- Apre-
 bado el texto del Artículo Primero, la Junta General, por
 unanimidad, dispuso que el Gerente señor Joaquín Antón i
 la Presidenta, señora Laurice Antón de Salán, procedan a
 concurrir ante uno cualesquiera de los Notarios del cantón
 a otorgar la Escritura Pública de Reforma de Estatutos.-
 El señor Mauricio Salán M. pidió la palabra i, cono-
 que le fué, dijo: que ratificaba su plena autorización
 en favor de su cónyuge para que ejerza la Presidencia de
 la Sociedad i para que pueda desempeñar tal cargo, i, con-
 cretamente para que otorgue la Escritura Pública de
 Reforma de Estatutos .- No habiendo más de que tratar
 se declaró terminada la sesión i se concedió un receso
 para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión
 luego de veinte minutos, se leyó esta Acta que fué apre-
 bada en todas sus partes, firmando, para conformidad, el
 Presidente i el Secretario que certifica.- (firmado).-



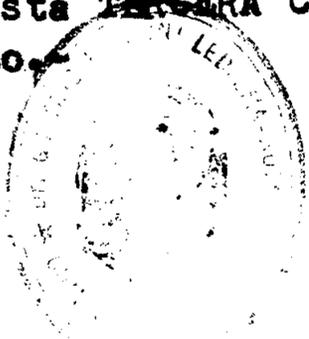
1969 1969

IMPRESION
 OFICINA

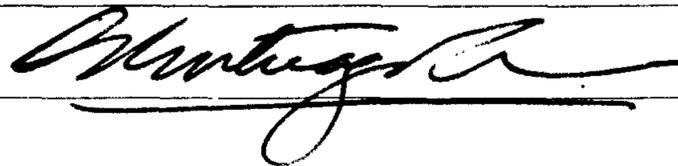
H

Laurice A. de Salán.- (firmado) Joaquín Antón.- Certifícanos, que la copia que antecede es igual a su original constante del libro de Actas de la Sociedad, al cual nos remitimos.- Guayaquil.- Diciembre catorce de mil novecientos sesenta i ocho.- Joaquín Antón Gerente.- Laurice Antón de Salán Presidente.- Son copias de sus originales, Los señores otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta.- Léida esta escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, a los otorgantes, estos la aprueban i suscriben conmigo en unidad de acto.- Doi fé.- (firmado) Joaquín Antón I.- (firmado) Laurice A. de Salán.- (firmado) doctor Gustavo Falconí L.- Notario.- Por: diez sueros.- Colegio Nacional Aguirre Abad.- Colecturía.- Recibi de Inversiones Santa Marta S.A. (Inasmarsa) la suma de diez sueros, por concepto del Impuesto a favor de los colegios Aguirre Abad i Dolores Suero.- Dos por mil adicional a las Escrituras Públicas.- Impuesto sobre la cuantía de Indeterminada.- Guayaquil, Enero seis de mil novecientos sesenta i nueve.- Notaría cuarta.- (firmado) firma ilegible. El Cole cter.- Hay un sello.-

Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, que sello y firmo el día de su otorgamiento.



1 tifico:Que de conformidad con la Resolución número novecientos
2 del Intendente de Compañías,he inscrito la escritura de Refor-5
3 ma de Estatutos y Cambio de Nombre Social de la Compañía INMO)
4 BILIARIA SANTA MARTHA S.A. (INSMARSA) POR INVERSIONES SANTA
5 MARTHA S. A. (INSMARSA) y la susodicha Resolución de fojas
6 cuatro mil doscientos veinte y uno a cuatro mil doscientos
7 treinta número setecientos veinte y cinco del Registro Mercan-
8 til y anotada bajo el número seis mil cuatrocientos diez del
9 Repertorio.Guayaquil, Abril veinte y ocho de mil novecientos
10 setenta.Por El Registrador de la Propiedad.-

11 

12
13
14
15 Certifico: Que queda archivada una copia de la escritura públi-
16 ca que contiene la Reforma de Estatutos y Cambio de Razon Social
17 de la Compañía INMOBILIARIA SANTA MARTHA S. A. (INSMARSA) POR
18 LA DE INVERSIONES SANTA MARTHA S.A. (INSMARSA) y de la Resolu-
19 ción número novecientos del Intendente de Compañías con arreglo
20 al artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley de Compañías, re-
21 formado por el Decreto Supremo número setecientos sesenta y seis
22 de ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.Guayaquil,
23 Abril veinte y ocho de mil novecientos setenta.Por El Registra-
24 dor de la Propiedad.- 

25
26
27
28 Certifico:Que hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 9127

1 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta y siete al mar-
2 gen de la inscripción respectiva. Guayaquil, Abril veinte y ocho
3 de mil novecientos setenta. Por El Registrador de la Propiedad.-

4 *[Handwritten signature]*

5
6
7
8 De acuerdo con la Resolución No. 900, del Sr. Intendente de
9 Compañías, tomé nota de la presente Reforma de Estatutos y cam-
10 bio de denominación, al margen de la escritura original de
11 fecha veinte y siete de Agosto de 1.967.-

12 Guayaquil, Mayo 6 de 1.970.-

13
14
15 CERTIFICADO: Que en el diario "EL TELEGRAFICO" edición correspondiente
16 al día miércoles 28 de mayo de 1.970 (año 87) número 30.963, se ha
17 publicado el texto íntegro de la escritura pública de cambio de -
18 denominación de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SANTA MARTHA SO
19 CIDAD ANONIMA (INSMARSA)" por la de "INVERSIONES SANTA MARTHA S.A."
20 - (INSMARSA) y la reforma de los estatutos, al igual que la Resolu-
21 ción Nº 900, dictada por esta Superintendencia de Compañías con -
22 fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.
23 La publicación contiene las certificaciones pertinentes.- Guayaquil
24 mayo 20 de 1.970.

25 *[Handwritten signature]*
Lcdo Marcelo Santos Vera

26 Secretario

